



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 53 De Miércoles, 7 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220200000400	Ejecutivo Con Título Hipotecario	Banco Comercial Av Villas S.A	Luisa Frnanda Hernandez Gomez	06/09/2022	Auto Requiere - Requiere A La Demandante En El Acumulado 1.
41001310300220200010900	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia Sa	Jeremias Losada Garcia, Marco Tulio Losada	06/09/2022	Auto Ordena - Comisionar Para La Práctica De La Diligencia De Secuestro; Y Requiere Para Que Se Notifique Al Demandado Conforme Al Art. 8 Del Decreto 206 De 2020.
41001310300220200013300	Ejecutivo Singular	Ese Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo De Neiva	Nueva Eps	06/09/2022	Auto Ordena - Devolución De Dineros A Demandada.
41001310300220080002600	Procesos Ejecutivos	Luis Alberto Suarez	Luis Fernando Suarez Falla	06/09/2022	Auto Requiere

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 7 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

7386f153-cc62-4a77-8000-07487adca2c3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 53 De Miércoles, 7 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220220009200	Procesos Verbales	Iglesia Cristiana Caminos De Avivamiento - Filadelfia -	Edwin Oswaldo Peña Cometa, Fernando Ivan Peña , Natalia Peña Bonilla , Gisela Peña Espinosa	06/09/2022	Auto Ordena

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 7 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

7386f153-cc62-4a77-8000-07487adca2c3